

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

INFORME DE GESTIÓN



LIPSAMIA RENDÓN CROSS

GERENTE

Barrancabermeja, julio 12 de 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2016

1. Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia 2016.
Estructura financiera de los ingresos de la entidad para cada año.

INGRESOS 2016

millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	TOTAL PRESUPUESTO
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	24.850
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL	24.787
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS (DB)	13.649
020343	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD Y PREVISION SOCIAL	13.552
02034301	Régimen Contributivo	157
02034302	Régimen Subsidiado	11.350
02034303	Cuotas de Recuperación	80
02034304	Soat Ecat	1.180
02034305	Particulares	184
02034306	IPS Públicas	
02034307	Entidades Con Régimen Especial	17
02034308	Otras Empresas-(otras secretarias Dpatales y Mpales)	175
02034309	Sistema General de Participaciones	409
020390	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	97
02039001	Otros ingresos	97
0207	RECURSOS DE CAPITAL	11.138
020719	Rendimientos Financieros - Recursos Libre Destinación	3
020737	Recuperación de Cartera	11.135
0213	DISPONIBILIDAD INICIAL	63
TOTAL INGRESOS		24.850

GASTOS 2016

millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	TOTAL PRESUPUESTO
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	24.850
03	PPTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.293
0320	GASTOS DE PERSONAL	8.925
	Asociados a la nómina	1.162
	Servicios personales indirectos	7.763
0321	GASTOS GENERALES	2.714
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11
0325	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.736
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	100
0399	DISPONIBILIDAD FINAL	10.807
05	GASTOS DE INVERSION	1
08	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	556
TOTAL GASTOS		24.850

Para la vigencia 2016 se inicia con un presupuesto aprobado por la suma de \$13.652 millones, realizándose adición por la suma de \$11.197 millones que corresponde a la incorporación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2016, quedando a la fecha un presupuesto de \$24.850 millones.

2. Informe detallado de los Gastos realizados por la entidad en la vigencia 2016.

GASTOS 2016

millones de pesos

CODIGO	NOMBRE	TOTAL PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGOS
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	24.850	8.742	5.057	3.595
03	PPTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.293	8.186	4.530	3.213
0320	GASTOS DE PERSONAL	8.925	5.697	2.958	2.313
	Asociados a la nómina	1.162	288	286	214
	Servicios personales indirectos	7.763	5.409	2.672	2.099
0321	GASTOS GENERALES	2.714	1.400	748	423
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	2	2	2
0325	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	1.736	1.087	822	475
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	100	0	0	0
0399	DISPONIBILIDAD FINAL	10.807			
05	GASTOS DE INVERSION	1	0	0	0
08	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	556	556	527	382
TOTAL GASTOS		24.850	8.742	5.057	3.595

Gastos de personal: Se ha comprometido a la fecha el 64% del total presupuestado, teniendo en cuenta que la mayor parte de los servicios personales misionales están contratados hasta el mes de Diciembre y se ha ejecutado el 50% girándose por éstos el 78%, es decir de los \$2.958 millones ejecutado se ha cancelado \$2.313 millones.

Gastos Generales: A la fecha se ha comprometido el 51% del total presupuestado, por este rubro se encuentran los servicios de mantenimiento de la planta física y equipo biomédico hasta Diciembre, servicio de vigilancia y aseo hasta el mes de julio y se ha ejecutado el 50% de lo comprometido por este concepto los rubros que más impacta esta servicios públicos, especialmente la energía, compra de equipo (computadores para proceso de facturación), materiales y suministros que corresponde a (combustible, elementos de oficina, papelería), adquisición de ropa quirúrgica y hotelera. Cabe resaltar que se han efectuado reparaciones locativas a la infraestructura como reubicación de las cajas sanitarias y tramos de red de aguas residuales en la zona de urgencias y adecuación de cubierta e impermeabilización exterior de cirugía placa del 4º piso.

Transferencias Corrientes: Por este concepto se canceló la tasa de auditaje para la Contraloría Departamental de Santander por la suma de \$1.815.000.00

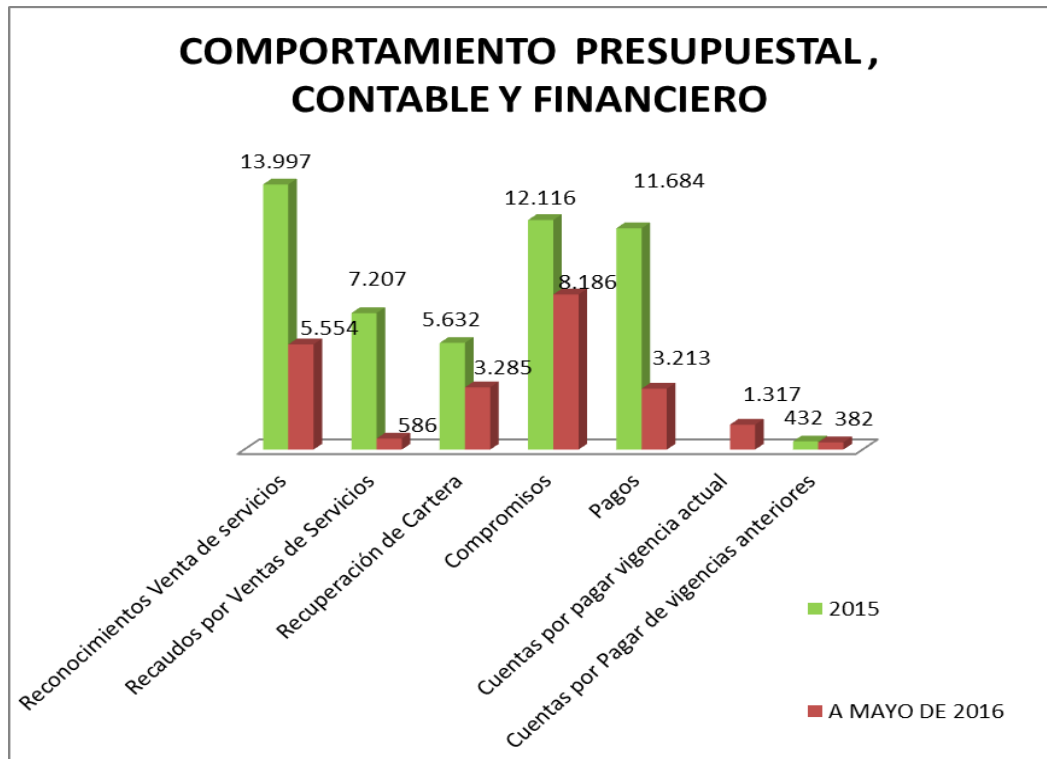
Gastos de Comercialización y Producción: Gastos que corresponden directamente a la prestación del servicio de salud (medicamentos, material médico quirúrgico, laboratorio, rayos X y alimentación), se ha comprometido el 62% toda vez que existen contrato por medicamentos hasta el mes de septiembre, y alimentación hasta el mes de agosto. Se ha ejecutado el 75% con relación a lo comprometido y se ha cancelado el 58%.

Cuentas por Pagar: De los \$556 millones de las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre se han cancelado \$382 millones lo cual representa un 68%.

3. Información actualizada del comportamiento financiero, presupuestal, contable y de tesorería de la institución 2015 a 2016 a la fecha.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL-CONTABLE Y FINANCIERO		
CONCEPTO	Vigencia 2015	A Mayo 2016
Reconocimientos Venta de servicios	13.997	5.554
Recaudos por Ventas de Servicios	7.207	586
Recuperación de Cartera	5.632	3.285
Compromisos	12.116	8.186
Pagos	11.684	3.213
Cuentas por pagar vigencia actual		1.317
Cuentas por Pagar de vigencias anteriores	432	382

SALDO TESORERIA		
DETALLE	SALDO A 31 DIC-15	A Mayo 2016
EFFECTIVO	62.565.868	354.623.669
Caja	1.512.429	2.707.174
BANCOS Y CORPORACIONES	61.053.439	351.916.495
Cuentas Corrientes	2.573.592	48.035.638
Cuentas de ahorro	58.479.847	303.880.857



En venta de servicios de salud la ESE mantiene tendencia similar a la vigencia inmediatamente anterior, con respecto al presupuesto aprobado por este concepto se alcanza el 40% con corte a mayo de 2016, mientras que el recaudo por venta de servicios de la presente vigencia es el 10% donde se evidencia una vez más la falta de compromiso y cumplimiento de la normatividad en los pagos autorizados menores al 50% por giro directo. Sin embargo la recuperación de cartera de vigencias anteriores se ha recaudado el 30%.

REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada
CAFESALUD E.P.S. CONTRIBUTIVO	\$ 8.121.209,00	\$ 7.789.026,00	\$ 1.111.684,00	\$ -	\$ 1.742.967,00	\$ 18.764.886,00
...PLIQ-E.P.S. SALUDCOOP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.079.263,00	\$ 62.695.521,00	\$ 83.774.784,00
COOMEVA E.P.S. S.A. - CONTRIBUTIVO	\$ 5.530.130,00	\$ 3.892.117,00	\$ 2.770.150,00	\$ 2.875.060,00	\$ 22.533.214,00	\$ 37.600.671,00
EMPRESA MUTUAL EMDISALUD E.S.S.	\$ 6.596.103,00	\$ 4.572.114,00	\$ 12.307.653,00	\$ 2.414.795,00	\$ -	\$ 25.890.665,00
LA NUEVA EPS - CONTRIBUTIVO	\$ 1.321.625,00	\$ 1.438.696,00	\$ 12.416.767,00	\$ 11.290.573,00	\$ 30.848.532,00	\$ 57.316.193,00
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	\$ 31.124.189,00	\$ 19.768.458,00	\$ 36.828.519,00	\$ 39.732.101,00	\$ 146.889.427,00	\$ 274.342.694,00
CAFESALUD E.P.S. SUBSIDIADO	\$ 79.185.194,00	\$ 20.530.799,00	\$ 50.350.430,00	\$ 28.190.046,00	\$ 41.818.908,00	\$ 220.075.377,00
ASMET SALUD ESS	\$ 222.564.584,00	\$ 107.692.861,00	\$ 147.764.071,00	\$ 58.356.108,00	\$ 8.404.978,00	\$ 544.782.602,00
PLIQ- EPS CAPRECOM	\$ -	\$ -	\$ 190.316.408,00	\$ 931.538.479,00	\$ 1.504.466.847,00	\$ 2.626.321.734,00
COMPARTA SALUD A.R.S	\$ 108.042.992,00	\$ 6.535.805,00	\$ 25.015.813,00	\$ 56.123.395,00	\$ 21.238.587,00	\$ 216.956.592,00
COOSALUD ESS	\$ 82.342.248,00	\$ 68.400.052,00	\$ 168.788.454,00	\$ 93.075.651,00	\$ 115.450.276,00	\$ 528.056.681,00
EMDISALUD	\$ 312.696.605,00	\$ 628.996.723,00	\$ 729.269.975,00	\$ 1.382.805.393,00	\$ 1.255.120.142,00	\$ 4.308.888.838,00
LA NUEVA EPS - SUBSIDIADO	\$ 185.334.420,00	\$ 42.102.299,00	\$ 97.830.827,00	\$ -	\$ -	\$ 325.267.546,00
SUBTOTAL SUBSIDIADO	\$ 1.227.006.569,00	\$ 973.181.491,00	\$ 1.816.663.058,00	\$ 2.740.349.999,00	\$ 3.648.061.288,00	\$ 10.405.262.405,00
FIDUFOSYGA	\$ 60.553.191,00	\$ 36.216.043,00	\$ 123.117.786,00	\$ 145.963.805,00	\$ 742.157.307,00	\$ 1.108.008.132,00
SUBTOTAL SOAT-ECAT	\$ 117.591.188,00	\$ 63.491.893,00	\$ 154.215.042,00	\$ 194.548.524,00	\$ 931.128.037,00	\$ 1.460.974.684,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	\$ 12.422.095,00	\$ 4.541.780,00	\$ 21.773.678,00	\$ 27.136.687,00	\$ 25.775.405,00	\$ 91.649.645,00
SECRETARIA DE SALUD SANTANDER	\$ 85.922.755,00	\$ 45.247.775,00	\$ 168.773.751,00	\$ 385.037.082,00	\$ 1.632.590.509,00	\$ 2.317.571.872,00
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DE BOLIVAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331.418.110,00	\$ 331.418.110,00
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR.	\$ 100.955.998,00	\$ 50.437.839,00	\$ 192.686.799,00	\$ 421.071.720,00	\$ 2.101.966.279,00	\$ 2.867.118.635,00
P.A. CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	\$ 8.166.578,00	\$ 17.028.359,00	\$ 15.838.366,00	\$ -	\$ -	\$ 41.033.303,00
FERTILIZANTES	\$ 3.451.267,00	\$ 5.344.197,00	\$ 8.704.024,00	\$ 3.095.332,00	\$ 4.443.622,00	\$ 25.038.442,00
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR	\$ 11.769.613,00	\$ 22.372.556,00	\$ 24.733.797,00	\$ 7.003.868,00	\$ 4.621.461,00	\$ 78.451.197,00
TOTAL	\$ 1.488.447.557,00	\$ 1.129.252.237,00	\$ 2.225.127.215,00	\$ 3.402.706.212,00	\$ 6.832.666.492,00	\$ 15.086.149.615,00

4. Relación del personal vinculado a la institución 2015 y 2016 a la fecha

PERSONAL PLANTA Y OPS VIGENCIA 2015						
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VINCULACION	FECHA DE VINCULACION	FECHA DE TERMINACION	ASIGNACION MENSUAL ACTUAL
1	Fredy Orlando Rojas Arias	Gerente	PLANTA	10/09/2012	31/03/2016	5.910.711
2	Marlon Jack Zapata Quintero	Subgerente Científico	PLANTA	01/06/2012		4.137.498
3	Martha Eugenia Prada Lopez	Subgerente Administrativa	PLANTA	16/07/2012		4.137.498
4	Eliana Ascanio Cossio	Profesional Universitario Unidad Recursos físicos	PLANTA	10/07/2014		3.089.689
5	Myriam Lamus Niño	Profesional Universitario Unidad Financiera	PLANTA	22/04/2013		3.089.689
6	Magaly Amparo Mantilla Vesga	Profesional Universitario Unidad Talento Humano	PLANTA	10/08/2007		3.089.689
7	Xiomara Hoyos Beltran	Profesional Universitario Unidad Subsistemas de	PLANTA	26/06/2012		3.089.689
8	Nancy Milena Caraballo Diaz	Enfermera sala de partos	PLANTA	28/02/2007		2.283.686
9	Nancy Arango Romero	Enfermera de cirugía	PLANTA	02/01/2014		2.283.686
10	Juan Carlos Arciniegas Roman	Revisor Fiscal	OPS	01/04/2012	31/12/2015	2.450.000
11	Pedro De Jesus Arias Gomez	Asesor Jurídico	OPS	03/07/2012	31/12/2015	4.425.000
12	Miladys Isabel Jaraba	Control Interno	OPS	10/03/2011	31/12/2015	2.450.000
13	Juan Alberto Polanco Gutierrez	Contador	OPS	01/07/2015	31/12/2015	2.500.000
14	Franklin Andres Nuñez cuellar	ingeniero Industrial- Calidad	OPS	15/10/2014	31/12/2015	2.724.800
15	Claudia Leonor Rivera Mejia	Asesor Calidad	OPS	02/09/2013	31/12/2015	4.683.250
16	Jaddy Requena Centeno	Apoyo profesional Sistemas	OPS	14/03/2011	31/12/2015	1.945.200
17	Iader Gutierrez Rodriguez	Químico Farmaceutico	OPS	01/03/2007	31/12/2015	3.249.000
18	Gladys Velaquez Acuña	Nutricionista	OPS	02/01/2015	31/12/2015	2.600.000
19	Heydi Milena Herrera Dávila	Apoyo seguridad	OPS	04/06/2015	31/12/2015	2.300.000
20	Juan David Peña Rivas	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	2.768.112
21	Mario Andres Diaz Dominguez	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	2.768.112
22	Jonatan Daniel Olivero Luna	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	3.075.680
23	Olger Leonel Parra Villarreal	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	3.075.680
24	Cinthya Melisa Sarmiento Tapias	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	3.137.194
25	Edie Zarza Torreglosa	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	02/01/2015	31/12/2015	3.137.000
26	Sandra Milena Zapa Vasquez	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	01/02/2016	31/12/2015	3.137.000
27	Carmen Susana palacio Garcia	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	29/07/2015	31/12/2015	3.137.000
28	Juan carlos Rojas Castillo	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	29/07/2016	31/12/2015	3.137.000
29	Loraina paola Saltaren Mares	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	18/12/2015	31/12/2015	3.137.000
30	Fabian Andres Acuña Castillo	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	23/12/2015	31/12/2015	3.137.000
31	Jesicca Tatiana Ribon peña	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	29/01/2016	31/12/2015	3.137.000
32	Wilmer javier Miranda Santos	Medico Servicio Social Obligatorio	OPS	07/07/2015	31/12/2015	3.137.000
33	William Garizabalo Manrique	Tecnico En Radiologia	OPS	10/01/2010	31/12/2015	3.388.190
34	Alexander Contreras Florez	Tecnico En Radiologia	OPS	01/03/2014	31/12/2015	4.189.845
35	Edwin Jose Mendoza Barrios	Tecnico En Radiologia	OPS	01/02/2013	31/12/2015	1.402.000
36	Blas Alberto Ahumada Castellano	Radiologo	OPS	01/10/2015	31/12/2015	15.500.000
37	Juan Miguel Lengua Hernandez	Gastroenterologo	OPS	01/08/2012	31/12/2015	6.000.000

PERSONAL PLANTA Y OPS VIGENCIA 2015

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VINCULACION	FECHA DE VINCULACION	FECHA DE TERMINACION	ASIGNACION MENSUAL ACTUAL
38	SINTRASACOL	Proceso administrativo	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	25.897.182
39	SINTRASACOL	Proceso Auditoria	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	10.136.237
40	SINTRASACOL	Proceso mantenimiento	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	7.498.227
41	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Ginecologia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	10.188.265
42	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Sala de partos	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	7.641.198
43	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar de enfermeria cirugia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	16.555.929
44	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar de Enfermeria Medicina Interna	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	10.188.265
45	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Pediatria	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	10.188.265
46	SINTRASACOL	Proceso Auxiliares de enfermeria urgencias	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	29.260.992
47	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria consulta externa	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	16.954.623
48	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria servicio farmacéutico	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	9.979.031
49	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria laboratorio	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	6.196.340
50	SINTRASACOL	Proceso conductores ambulancia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	5.063.544
51	SINTRASACOL	Proceso Fisioterapia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	4.609.694
52	SINTRASACOL	Proceso enfermería profesional	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	16.897.827
53	SINTRASACOL	Proceso instrumentación quirurgico	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	11.014.453
54	SINTRASACOL	Proceso medicina general	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	26.638.943
55	SINTRASACOL	Proceso Bacteriologo	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	9.399.047
56	SINTRASACOL	Proceso especialista en anestesiologia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	39.554.894
57	SINTRASACOL	Proceso especialista Ginecologia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	41.895.196
58	SINTRASACOL	Proceso especialista en cirugia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	30.977.549
59	SINTRASACOL	Proceso especialista en medicina interna	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	29.456.990
60	SINTRASACOL	Proceso especialista pediatria	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	30.010.330
61	ASOTOC	Proceso especialista en ortopedia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	26.257.500
62	COOPVIPATROL	Proceso vigilancia	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	17.000.000
63	SUMINISTROS Y SERVICIOS	Proceso alimentación	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	26.400.000
64	SUMINISTROS Y SERVICIOS	Proceso aseo y lavandería	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	27.200.000
65	COESPROSALUD	Proceso Facturación	CONTRATO	01/01/2015	31/12/2015	58.235.200

PROCESOS PERSONAL HOSPITAL REGIONAL MAGDALENA MEDIO VIGENCIA 2016

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VINCULACION	FECHA DE VINCULACION	FECHA DE TERMINACION	ASIGNACION MENSUAL ACTUAL
53	SINTRASACOL	Proceso administrativo	CONTRATO	04/01/2016	30/09/2016	28.407.980
54	SINTRASACOL	Proceso Auditoria	CONTRATO	04/01/2016	30/09/2016	12.796.151
55	SINTRASACOL	Proceso mantenimiento	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	7.723.164
56	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Ginecologia	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	10.493.913
57	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Sala de partos	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	7.870.434
58	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar de enfermeria cirugia	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	17.052.607
59	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar de Enfermeria Medicina Interna	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	10.493.913
60	SINTRASACOL	Proceso Auxiliar enfermeria Pediatría	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	10.493.913
61	SINTRASACOL	Proceso Auxiliares de enfermeria urgencias	CONTRATO	06/01/2016	30/09/2016	30.138.823
62	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria consulta externa	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	17.467.262
63	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria servicio farmacéutico	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	10.278.402
64	SINTRASACOL	Proceso auxiliares de enfermeria laboratorio	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	6.382.230
65	SINTRASACOL	Proceso conductores ambulancia	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	5.215.450
66	SINTRASACOL	Proceso Fisioterapia	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	4.747.985
67	SINTRASACOL	Proceso enfermería profesional	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	20.080.357
68	SINTRASACOL	Proceso instrumentación quirúrgico	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	11.344.887
69	SINTRASACOL	Proceso medicina general	CONTRATO	06/01/2016	31/10/2016	27.553.008
70	SINTRASACOL	Proceso Bacteriologo	CONTRATO	06/01/2016	31/12/2016	9.681.018
71	SINTRASACOL	Proceso especialista en anestesiología	CONTRATO	06/01/2016	30/06/2016	40.741.541
72	SINTRASACOL	Proceso especialista Ginecologia	CONTRATO	06/01/2016	30/06/2016	43.152.052
73	SINTRASACOL	Proceso especialista en cirugía	CONTRATO	06/01/2016	31/08/2016	31.906.876
74	SINTRASACOL	Proceso especialista en medicina interna	CONTRATO	06/01/2016	30/09/2016	30.340.700
75	SINTRASACOL	Proceso especialista pediatría	CONTRATO	06/01/2016	30/09/2016	30.910.640
76	ASOTOC	Proceso especialista en ortopedia	CONTRATO	06/01/2016	01/08/2016	27.945.225
77	COOPVIPATROL	Proceso vigilancia	CONTRATO	06/01/2016	30/06/2016	18.307.000
78	SUMINISTROS Y SERVICIOS	Proceso alimentación	CONTRATO	06/01/2016	30/08/2016	32.000.000
79	SUMINISTROS Y SERVICIOS	Proceso aseo y lavandería	CONTRATO	06/01/2016	31/07/2016	37.000.000

5. Informe sobre la capacidad y la producción de la ESE 2015 y 2016 a la fecha contempla indicadores de calidad.

CAPACIDAD INSTALADA

Concepto	2015	2016
Camas de Hospitalización	77	77
Consultorios de Urgencias	2	2
Consultorios Externos	5	5
Mesas de Parto	2	2
Quirofanos	3	3
Unidades Odontológicas	-	-

PRODUCCIÓN ESE

Concepto	2015	2016
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	4.439	1.473
Dosis de Biológicos Aplicados	4.439	1.473
SERVICIOS AMBULATORIOS	28.287	8.788
Consultas de Medicina General Electivas	357	91
Consultas de Medicina General Urgentes	9.691	3.954
Consultas de Medicina Especializada Ambulatorias	14.103	3.913
Consultas de Medicina Especializada Urgentes	4.136	830
SERVICIOS HOSPITALARIOS	22.293	8.379
Total de Egresos	15.572	6.017
Partos Vaginales	1.047	362
Partos Cesárea	791	261
Total de Partos	1.838	623
Total Cirugías	4.883	1.739
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	84.113	26.993
Imágenes Diagnósticas	16.021	4.950
Exámenes de Laboratorio	68.092	22.043

Se presenta una disminución de la producción básicamente debido a la migración de usuarios de Caprecom a otras EPS que no contratan con el Hospital, igualmente con Asmet Salud se presentó reducción en la atención por falta de contrato, lo cual se resolvió de manera diligente al lograr firma de nuevo contrato que va a permitir mayor afluencia de usuarios.

Por otra parte entró en operación una nueva IPS (Clínica Primero de Mayo) que resta usuarios al Hospital teniendo en cuenta que tiene tarifas más económicas para la prestación de los servicios.

6. Informe detallado y específico de la contratación realizada por la entidad en todos sus componentes en la vigencia 2015 y 2016.

Se anexa relación de la contratación.

• PLANTA DE PERSONAL ACTUAL Y PROPUESTA

NIVEL	ACTUAL			
	ADM	ASIST	TOTAL	%
DIRECTIVO	3	0	3	18,75
ASESOR	0	0	0	0,00
PROFESIONAL	4	9	13	81,25
TECNICO	0	0	0	0,00
AUXILIAR	0	0	0	0,00
Total	7	9	16	100,00

La planta de personal actual cuenta con 16 cargos aprobados de los cuales se encuentran vacantes los 5 de especialistas, en el nivel directivo lo componen 3 cargos de los cuales están la gerencia y las dos subgerencias (Administrativa y Científica); en el nivel profesional administrativo comprende 4 profesionales universitarios para la unidades de (Recursos Físicos, Financieros, Sistemas de Información y Talento Humano), en el nivel profesional asistencial se cuenta con 3 enfermeras para las áreas de (Urgencias, Sala de partos y cirugía).

La planta de personal propuesta estaría conformada de la siguiente manera.

NIVEL	PROPUESTA PLANTA TRANSITORIA			
	ADM	ASIST	TOTAL	%
DIRECTIVO	0	0	0	0
ASESOR	0	0	0	0,00
PROFESIONAL	5	37	36	24,49
TECNICO	0	1	1	0,68
AUXILIAR	21	88	110	74,83
Total	26	126	147	100,00

- **Administrativo Nivel Profesional:**

Compuesto por los siguientes cargos: (1) Coordinador de Auditoria, (1) Médico Auditor, (1) profesional auditoria, (1) Coordinador de mantenimiento, (1) Coordinador cartera.

- **Nivel Auxiliar:**

Cargos para las siguientes áreas (21):

Secretaria General Gerencia
Auxiliar Tesorería
Auxiliar Contabilidad
Auxiliar presupuesto
Auxiliar Subgerencia Científica
Auxiliar Recursos Físicos
Auxiliar Facturación
Auxiliar Jurídica (2)
Auxiliar Cartera (2)
Auxiliar Auditoria Médica (2)
Auxiliar Estadística (Historias clínicas) (4)
Auxiliar mensajería
Auxiliar mantenimiento (3)

Asistencial

- **Nivel Profesional:**

Profesionales distribuidos así (36):
Compuesto por los siguientes cargos:
(7) Médicos generales
(7) Profesional Servicio Social Obligatorio Medicina
(9) Enfermeros
(4) Bacteriólogos
(5) Instrumentadoras Quirúrgicas
(1) Fisioterapeuta
(1) Químico Farmacéutico
(1) Trabajador social
(1) Psicólogo

- **Nivel Técnico:**

(1) Técnicos en Rayos X

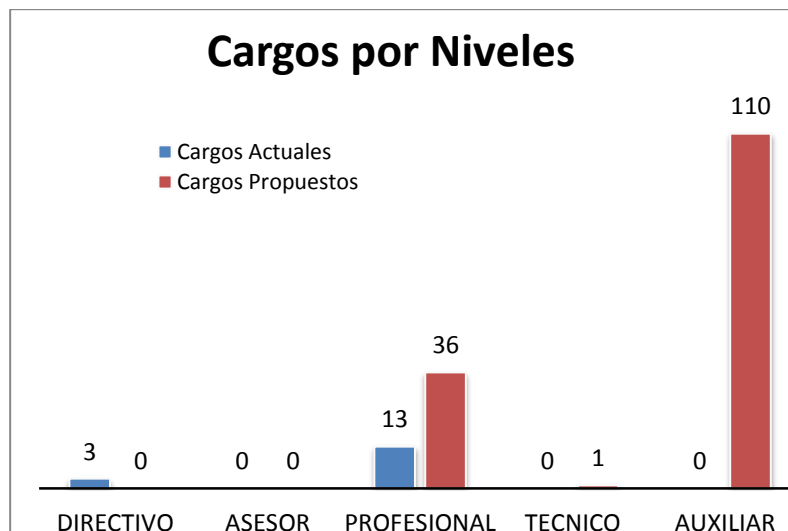
- **Nivel Auxiliar:**

Auxiliares de Enfermería para las siguientes áreas (85):

- (13) cirugía y esterilización
- (6) Sala de partos
- (8) Medicina Interna
- (9) Ginecología
- (8) Pediatría
- (19) urgencias y traslados
- (12) Consulta Externa
- (4) Laboratorio
- (6) Servicio Farmacéutico
- (3) Conductores ambulancia

Cabe destacar dentro del estudio realizado no se propone incluir los médicos especialistas en planta transitoria teniendo en cuenta el costo que ofertaría la ESE no está dentro del alcance de la oferta salarial que el mercado laboral ofrece en la provincia. Asimismo, se debe tener en cuenta que al incluirse alcanzaría niveles salariales desbordados los cuales repercutían en el equilibrio económico de la institución.

De igual manera no se tuvieron en cuenta los cargos que desempeñarían actividades o funciones de servicios generales y mantenimiento como son lavandería, aseo, alimentación, celaduría y conductores, dado que la norma laboral los clasifica como empleados oficiales los cuales serán proveídos mediante contratación externa.

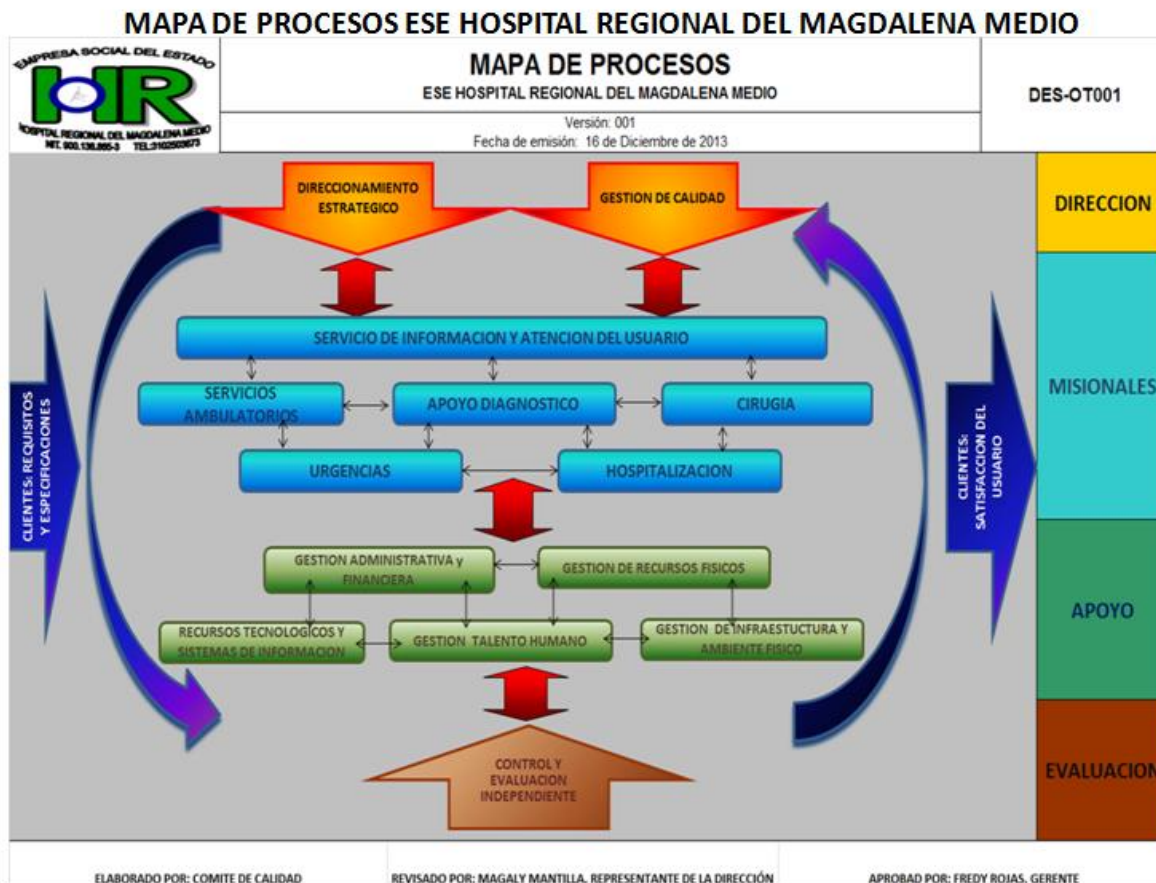


FUNCIONES GENERALES

- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
- Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.

- Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas naturales o jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento;

MAPA DE PROCESOS



PRODUCTOS O SERVICIOS QUE PRESTA Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD

- **Servicios Ambulatorios:** Consulta Especializada de Cirugía General, Ortopedia, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Anestesiología, Consulta médico general.
- **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía General, Cirugía Ginecológica y Cirugía de ortopedia.
- **Hospitalización:** Quirúrgicos, Ginecología, Medicina Interna y Pediatría.
- **Apoyo Diagnóstico y Terapéutico:** Laboratorio Clínico, Radiología e imágenes diagnósticas, Transfusión Sanguínea, Esterilización y Servicio Farmacéutico.
- **Urgencias**
- **Transporte Asistencial Básico y Medicalizado.**

ASPECTOS O SITUACIONES QUE PRECIPITARON CAMBIOS EN EL QUE HACER DE LA ENTIDAD

Implementación del Sistema Integrado de Gestión con sus requisitos y estándares ha generado un cambio la estructura organización y en la gestión que pasa de la gestión por dependencias a la gestión por procesos, con un enfoque de medición y mejora asegurando un continuo aprendizaje organizacional.

USUARIOS Y CLIENTES

Prestamos Servicios a:

- SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER– Atención PPNA-Desplazados
- OTRAS SECRETARÍAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. Población Pobre no asegurada.
- EPS SUBSIDIADAS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO: CAPRECOM, ASMETSALUD, EMDISALUD, COMPARTA.
- OTRAS EPS SUBSIDIADAS: COOSALUD, CAFESALUD ENTRE OTRAS
- ASEGURADORAS SOAT- FOSYGA
- EPS CONTRIBUTIVAS
- PARTICULARES

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Para la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio es importante conocer el grado de percepción del cliente externo, por tal motivo se han hecho esfuerzo en la aplicación de instrumento de recolección de datos (encuesta), la cual arroja porcentajes donde se reflejan las voces de los actores sociales, y mediante esta información se generan mecanismos o estrategias de mejora continua.

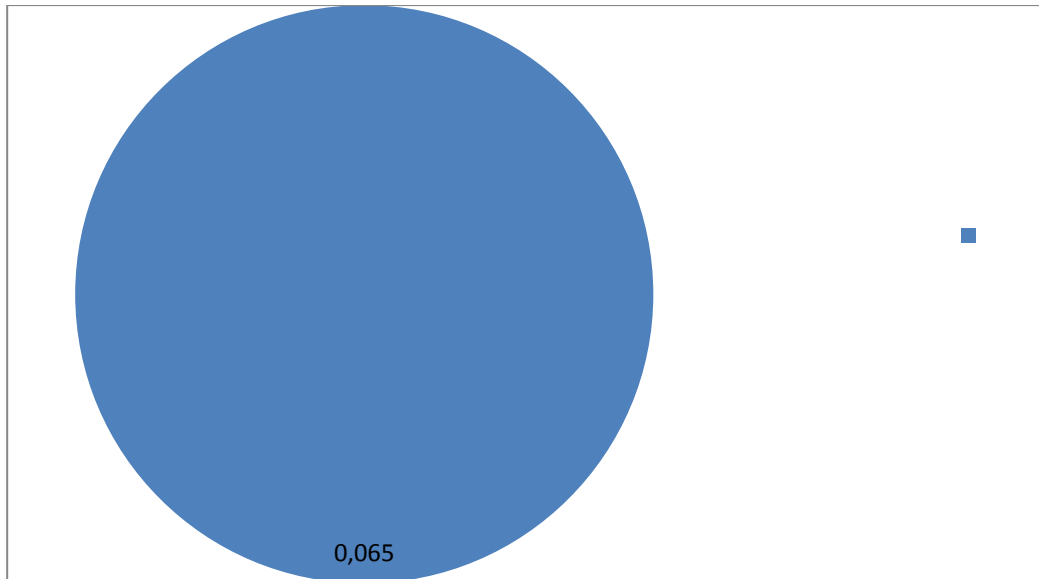
RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA ENTIDAD SI NO SE ESTABLECE LA PLANTA TEMPORAL:

- Débil fortalecimiento de la competencia del personal (educación, formación, experiencia y habilidades).
- Concentración de responsabilidades en un grupo reducido de personas que son las que se encuentran vinculadas como empleados públicos.
- Limitación para responsabilizar a los contratistas y procesos contratados externamente.
- Limitación para actividades que favorezcan el clima organizacional (capacitación, incentivos y estímulos).
- Alto impacto en los resultados de indicadores institucionales y la satisfacción del usuario por la ausencia de evaluación de desempeño a contratista y procesos contratados externamente.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta la actual contratación y costo mensual de los servicios operativos y administrativos contratados por orden de prestación de servicios y por contrato Sindical incluidos los Especialistas quienes representan el 43% del total contratado por concepto de servicios misionales de la ESE.

PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR PROCESOS



Fuente: Oficina Jurídica ESE.

NOMBRE	NUMERO DE PERSONAS	valor mensual
OPS		
MEDICOS SSO	7	\$ 21.960.358
QUIMICO FARMACEUTICO	1	\$ 3.249.033
TECNICO RX	1	\$ 4.100.000
SUBTOTAL		\$ 29.309.391,00
PERSONAL ADITIVO Y DE APOYO		
ADMINISTRATIVOS	16	\$ 28.407.980,00
AUDITORIA	6	\$ 12.796.151,00
MANTENIMIENTO	4	\$ 7.723.174,00
	26	\$ 30.138.823,00
AUXILIARES		
AUXILIARES DE CIRUGIA	13	\$ 17.052.607,00
AUXILIARES DE CONSULTA EXTERNA	11	\$ 17.463.262,00
TRABAJO SOCIAL	1	
PSICOLOGÍA	1	
AUXILIARES DE FARMACIA	6	\$ 10.278.402,00
AUXILIARES DE GINECOLOGIA	8	\$ 10.493.913,00
AUXILIARES DE LABORATORIO	4	\$ 6.382.230,00
AUXILIARES DE MEDICINA INTERNA	9	\$ 10.493.913,00
AUXILIARES DE PEDIATRIA	8	\$ 10.493.913,00
AUXILIARES DE SALA DE PARTO	6	\$ 7.870.434,00
CONDUCTORES	3	\$ 5.215.450,00
	Adicional	\$ 4.076.966,00
AUXILIARES DE URGENCIAS + TRASLADO	19	\$ 30.138.823,00
SUBTOTAL		\$ 129.959.913,00
PROFESIONALES		
BACTERIOLOGIA	4	\$ 9.681.018,00
FISIOTERAPEUTA	1	\$ 4.747.985,00
AUXILIAR FISIOTERAPIA	1	
INSTRUMENTACION QUIRURGICA	5	\$ 11.344.887,00
JEFES DE ENFERMERIA	8	\$ 18.151.818,00
REFUERZO JEFE	1 Adicional	\$ 1.928.539,00
MEDICOS GENERALES	6	\$ 27.553.008,00
SUBTOTAL		\$ 73.407.255,00
ESPECIALISTAS		
ANESTESIOLOGIA	2	\$ 40.741.541,00
CIRUGIA	2	\$ 31.906.876,00
GINECOLOGIA	3	\$ 43.152.052,00
GINECOLOGIA	Adicional	\$ 5.500.000,00
MEDICINA INTERNA	2	\$ 30.340.700,00
PEDIATRIA	3	\$ 30.910.640,00
SUBTOTAL		\$ 182.551.809,00
TOTAL CONTRATACION SINTRASACOL		\$ 416.057.800,00
TOTAL CONTRATACION MISIONAL + OPS Y ADMINISTRATIVOS SINTRASACOL		\$ 445.367.191,00

Fuente: Oficina Jurídica

7. ANÁLISIS FINANCIERO

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Millones de pesos

INGRESOS					
VIGENCIA	PRESUPUESTO INGRESO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO	RECUPERACION DE CARTERA	TOTAL RECAUDO
2014	13.608	14.612	8.653	3.627	12.280
2015	13.259	14.003	7.302	5.633	12.935

Fuente: siho

El comportamiento financiero de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, durante las vigencia 2014 y 2015 se refleja una disminución del presupuesto inicial del 2.6% al igual que el reconocimiento de ingresos registro una variación negativa del 4.2%, el recaudo por concepto de ventas de servicios de salud durante la vigencias a estudio reflejó una disminución del 15.6%. Es de resaltar la recuperación de cartera obtenida durante la vigencia 2015 la cual registró un incremento del 55.3% reflejo de las acciones de presión con las EPS para recuperar el pago de vigencias anteriores. En términos generales el total recaudado aumento un 5.3%.

GASTO				
VIGENCIA	PRESUPUESTO GASTO FUNCIONAMIENTO	COMPROMISO	GIROS	CUENTAS POR PAGAR
2014	13.608	12.145	11.015	1.142
2015	13.259	12.291	11.735	555

Fuente: siho

La ESE mantuvo el comportamiento de compromisos durante las vigencias, los giros aumentaron en 6.5% y dado el recaudo total de la vigencia las cuentas por pagar disminuyeron ostensiblemente en 51.4%.

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICA
CONTRIBUTIVO	10	18	19	39	77	163
SUBSIDIADO	919	672	1.719	624	2.942	6.876
SOAT	92	164	172	46	662	1.126
PPNA (SEC DPTALES)	7	3	91	142	429	672
PPNA (MUNICIPALES)	8	7	3	37	127	182
OTROS DEUDORES	27	0	19	8		54
TOTAL CARTERA	1.063	864	2.023	896	4.227	9.073

Fuente: siho

CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICA
CONTRIBUTIVO	21	12	20	71	110	234
SUBSIDIADO	805	914	2011	2263	2254	8.247
SOAT	74	62	200	173	790	1.299
PPNA (SEC DPTALES)	38	71	23	283	404	819
PPNA (MUNICIPALES)	6	6	25	34	10	81
OTROS DEUDORES	180	7	7	1	4	199
TOTAL CARTERA	1.124	1.072	2.286	2.825	3.572	10.879

Fuente: siho

El comportamiento de la cartera de la ESE aumentó en **19.9%** en relación a la vigencia 2015 respecto a la vigencia 2014. Por régimen el aumento fue el siguiente: contributivo 43.6%, Subsidiado 19.9%, Soat 15.4%, PPNA 21.9%, Secretaria municipales decreció en 55.5% y otros aumentó en 268% al pasar de 54 millones en 2014 a 199 millones en 2015.

Por edad de cartera se destaca la siguiente información:

- Hasta 60 días: 5.7%
- De 61 a 90 días: 24.1%
- De 91 a 180 días: 13%
- De 181 a 360 días: 215% pasa de 896 en 2014 a 2.825 en 2015, efecto giro directo la EPS paga el 50% de lo radicado y el saldo se convierte en difícil cobro.
- Mayor a 360 días: disminuyó en 15% dada la recuperación de cartera reflejado en la vigencia 2015.

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA				
Variable	2012	2013	2014	2015
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,29	1,42	1,37	1,48
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Resolución 710 de 2012)	0,84	0,91	0,92	0,97
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,11	1,33	1,19	1,15
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,62	0,71	0,71	0,60
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR (\$)	6.476,11	8.029,27	8.434,26	9.253,86
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Resolución 710 de 2012)	6.068,72	6.095,52	7.092,73	8.010,19
Gasto de personal por UVR (\$)	4.325,65	4.190,68	4.505,98	0,00

Durante la vigencia 2015 la ESE obtuvo un equilibrio presupuestal equivalente al **97%** frente al 92% alcanzado en la vigencia 2014.

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO

- Casi el 90 % del personal se encuentra contratado a través de una cooperativa que funciona como sindicato, esta contratación se realizó sin los llenos de los requisitos plenos exigidos en la contratación de las E.S.E y lo contenido en el manual de contratación vigente.

A través de la figura de contratar por procesos lo que se hizo fue fragmentar el contrato para evitar la realización de la licitación respectiva, aunado a este lo único que hace el sindicato es suministrar el personal, desconociendo los protocolos de atención establecidos por la E.S.E con personal algunos de ellos poco capacitados para el desempeño de sus obligaciones, de otra parte se han inventado que el hospital no puede darles instrucciones directas ni solicitudes de acuerdo a los protocolos de atención porque según ellos esto sería acoso SINDICAL.

Esta situación es para mí sumamente grave en razón a que las instituciones de salud para tener éxito en el logro de sus objetivos se debe tener control de los procesos para suministrar los servicios con calidad y coherencia enmarcados en el respeto de los derechos y dignidad y la vida de los usuarios.

- INCURRE LA INSTITUCIÓN EN UN GASTO innecesario porque se puede contratar de manera directa los médicos, especialistas y personal paramédico y administrativo de manera que ese 30% de costo de más, pueda ahorrarse y destinarse a inversión en mejora de las condiciones de los equipos, tecnología y muebles para paciente y funcionarios.

INCONVENIENTES ENCONTRADOS POR PARTE DE LA CONTRATACIÓN CON EL SINDICATO SINTRASACOL

Por cuenta de la rivalidad que ellos han tenido con la gerencia en donde estos personajes se sienten que son quienes mandan sobre los funcionarios y en los bienes de la institución y por afectar sus interés financieros al hacer liquidación de algunos de sus procesos contratados para mejorar la productividad y la calidad en la prestación de los servicios estos personajes llegaron al extremo de ordenarles a sus especialistas de trabajar en los números de procedimientos contratados en su capacidad mínima; además de dar instrucciones a las jefes de urgencia de que no llevará a cabo los procesos de modulación, remisión y contra remisión obligaciones que estaban contenidas en el contrato del hospital con sintrasacol y que estos flagrantemente violaron, esa disposición de no realizar las remisiones condujeron a la muerte algunos pacientes situación que puse en conocimiento de las autoridades pertinentes y tomen las acciones penales y legales del caso.

De manera que frente a esta situación sería una pena y una vergüenza que la gerencia del hospital siguiera contratando a este sindicato, que carecen de condiciones éticas y humanas. Además que realizan una mercerización ilegal para proveer profesionales y personal a la institución; Además de que no cumplen con lo dispuesto por el ministerio del trabajo para considerar legal esta cooperativa llamada sintrasacol.

CONVENIENCIA DE CONTRATAR EL PERSONAL POR OPS O PLANTA TRANSITORIA

Las personas al servicio de los hospitales tienen mayor arraigo y mayor sentido de pertenencia cuando se les respeta sus derechos, se garantiza la permanencia y se identifica con los objetivos de calidad. A continuación presento un cuadro comparativo entre lo que el hospital actualmente le contrata a sintracol y lo que gastaría al hacer una planta transitoria, evidenciándose un ahorro y cumpliendo con las exigencias de la procuraduría, ministerio de la protección social y ministerio de trabajo referente a la formalización del empleo.

COSTO PLANTA ACTUAL Y PROPUESTA

PLANTA DE CARGOS ACTUAL

COD	DENOMINACION DEL CARGO	2015						
		GRADO	No. CARGOS	No. HORA DIARIAS CONTRATADAS	SUELDO MENSUAL 2015	TOTAL MENSUAL	No. MES	TOTAL ANUAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
NIVEL DIRECTIVO								
085	GERENTE	13	1	8	5.910.711	5.910.711	12	70.928.532
068	SUBD. ADMINISTRATIVO	10	1	8	4.137.498	4.137.498	12	49.649.976
072	SUBD. CIENTIFICO	10	1	8	4.137.498	4.137.498	12	49.649.976
219	PROF. UNIVERSITARIO	18	4	8	3.089.689	12.358.756	12	148.305.072
219	PROF. UNIVERSITARIO	12	3	8	2.565.641	7.696.923	12	92.363.076
SUBTOTAL ADMTIVO HOSPITAL			10		17.275.397	26.544.463		410.896.632
PERSONAL OPERATIVO								
NIVEL PROFESIONAL								
211	MEDICO GENERAL	13	1	8	3.358.359	3.358.359	12	40.300.308
217	MEDICO SERVICIO SOCIAL O	12	2	8	2.565.641	5.131.282	12	61.575.384
243	ENFERMERO	9	5	8	2.283.685	11.418.424	12	137.021.084
SUBTOTAL OPERATIVOS			8		8.207.685	19.908.065		238.896.776
TOTAL			18		25.483.082	46.452.528		649.793.408

Fuente: Plan de Cargos Aprobado vigencia 2015.

La planta de personal actual de la ESE tiene un costo anual de \$649 millones frente al presupuesto de gasto de 2016 representa un 5% para un total de 16 cargos.

CONTRATACION 2016			
Nº PUESTOS	CARGO	CONTRATO MENSUAL	VALOR ANUAL
	AUXILIARES DE ENFERMERIA		
13	AUXILIARES DE CIRUGIA	17.052.607	204.631.284
11	AUXILIARES DE CONSULTA EXTERNA	17.463.262	209.559.144
6	AUXILIARES DE FARMACIA	10.278.402	123.340.824
8	AUXILIARES DE GINECOLOGIA	10.493.913	125.926.956
4	AUXILIARES DE LABORATORIO	6.382.230	76.586.760
9	AUXILIARES MEDICINA INTERNA	10.493.913	125.926.956
8	AUXILIARES DE PEDIATRIA	10.493.913	125.926.956
6	AUXILIARES SALA DE PARTOS	7.870.434	94.445.208
19	URGENCIAS Y TRASLADOS	30.138.823	361.665.876
3	CONDUCTORES	5.215.450	62.585.400
7	MEDICO GENERALES	27.553.008	330.636.096
7	MEDICO SSO	3.137.194	263.524.296
1	MEDICO GENERAL OPS	4.900.000	19.600.000
1	QUIMICO FARMACEUTICO	3.249.000	12.996.000
4	BACTERIOLOGOS	9.681.018	116.172.216
1	FISIOTERAPEUTA	4.747.985	56.975.820
9	ENFERMEROS	20.079.826	240.957.912
5	INSTRUMENTADORAS	11.344.887	136.138.644
1	TECNICOS RADIOLOGIA	4.100.000	49.200.000
4	AUXILIARES MANTENIMIENTO	7.723.174	92.678.088
16	AUXILIARES ADTVOS	28.407.980	340.895.760
6	PROCESO AUDITORIA	7.723.174	92.678.088
TOTAL		258.530.193	3.263.048.284

Fuente: oficina jurídica ESE

El cuadro anterior denota la contratación de procesos distribuidos en asistenciales y administrativos contratados a través de SINTRASACOL y 10 por orden de prestación de servicios para médico del servicio social obligatorio, médico general, químico farmacéutico y técnico en Rayos X.

PLANTA TRANSITORIA PROPUESTA

PROYECCION VINCULACION PERSONAL MISIONAL Y ADTVO PLANTA TRANSITORIA

Codigo	Nº CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	VALOR MENSUAL	TOTAL SUELDO/MES	COSTO TOTAL ANUAL
Nivel Profesional					
211	7	Medico general	3.931.250	27.518.750	551.225.942
217	7	Profesional Servicio Social Obligat	3.931.250	27.518.750	551.225.942
243	9	Enfermero	2.420.706	21.786.354	436.400.764
237	10	Profesional Universitario area salud	2.673.607	26.736.070	535.548.140
219	1	Profesional Universitario	2.381.392	2.381.392	47.701.478
219	2	Profesional Universitario	2.381.392	4.762.784	95.402.956
Nivel Tecnico					
323	1	Tecnico Area de la Salud	2.612.747	2.612.747	52.335.732
Nivel Asistencial					
412	85	Auxiliar area de la salud	1.115.250	94.796.250	2.065.091.713
480	3	conductor	1.115.250	3.345.750	72.044.509
TOTAL				113.316.847	2.269.840.954

PROYECCION VINCULACION PERSONAL ADMINISTRATIVO

Codigo	Nº PUESTOS	CARGO	SALARIO	TOTAL SUELDO/MES	COSTO TOTAL
Nivel Profesional					
219	5	Profesional Universitario	2.893.785	14.468.925	289.825.912
Nivel Asistencial					
407	21	Auxiliar Administrativo	1.188.161	24.951.381	499.799.173
				0	0
TOTAL				39.420.306	789.625.085

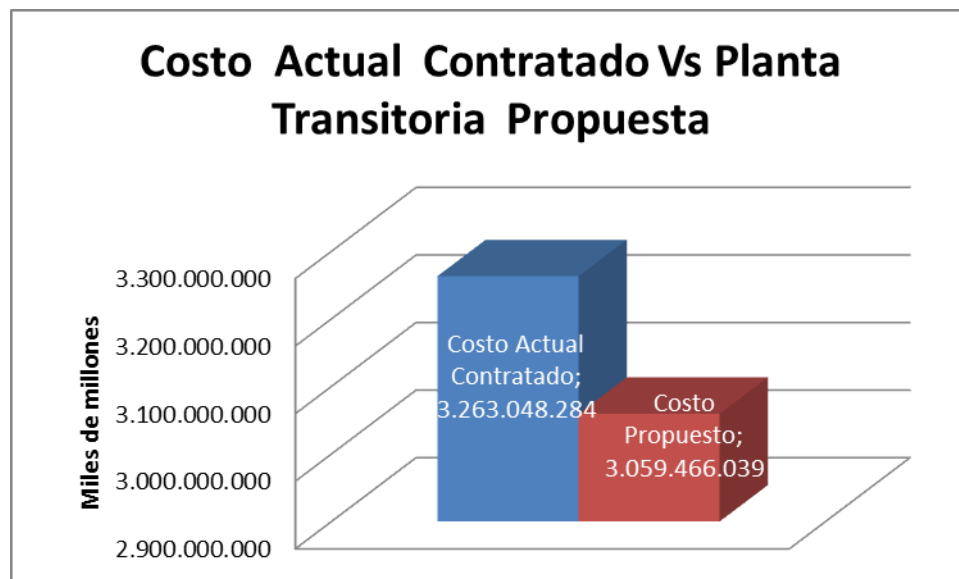
3.059.466.039

Anexo: calculo planta transitoria

Nota: Los 10 profesionales del área de la salud corresponde a cinco (5) instrumentadoras, cuatro (4) bacteriólogos y una (1) fisioterapeuta. Los profesionales universitarios con código 219 corresponden a un (1) Químico farmacéutico, un (1) Trabajador Social y un (1) psicólogo.

La vinculación del personal misional de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio se calcula aproximadamente en **\$3.059.466.039** sin incluir especialistas, como se puede apreciar los costos de servicios personales se disminuyen en un 6% lo cual implica un impacto positivo en el manejo del talento humano que motivaría su compromiso institucional.

A continuación se presenta gráficamente los valores reflejados:



Fuente: Registros ESE.

8. CONCLUSIÓN

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio considera **VIABLE** la propuesta de la creación de la Planta Transitoria en virtud a:

1. Dar cumplimiento al decreto 1376 de 2014, Por el cual se reglamentan los mecanismos de estructuración de las plantas de empleos de carácter temporal y los Acuerdos de Formalización Laboral en las Empresas Sociales del Estado del orden nacional y territorial.
2. Disminuir el riesgo de demandas laborales por contratación externa del personal misional de la ESE.
3. La vinculación directa a través de la planta transitoria generaría una mejor calidad laboral, por ende un mayor compromiso institucional.
4. La contratación de médico del servicio social obligatorio con todas las garantías dado que a la fecha no se pueden proveer las plazas por no vinculación en planta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PLANTA FÍSICA QUE REQUIERE PRIORIZACIÓN DE RECURSOS.

REMODELACIÓN PARA SERVICIO FISIOTERAPIA



REMODELACIÓN PARA SERVICIO DE URGENCIAS



PLACA CUARTO PISO LA CUAL PRESENTABA FILTRACIONES DE AGUA



PLACA CUARTO PISO LA CUAL PRESENTABA FILTRACIONES DE AGUA



DEMOLICIÓN ESTRUCTURA ANTIGUA



ESTADO ACTUAL PLANTA FÍSICA SERVICIOS GENERALES



INFORME DE INFRAESTRUCTURA ESE



La infraestructura del Hospital está en situaciones precarias, presentan los pisos remodelados en su totalidad goteras, drywall con fisuras y humedad, comején, las paredes presentan dilataciones y el primer piso a medio construir, estas condiciones representan un peligro para los usuarios y trabajadores por riesgo de contaminación e infecciones intrahospitalarias.

En cuanto a las instalaciones eléctricas son deficientes y muy preocupante que las instalaciones de red regulada son un sofisma, no son reales solo están las tomas color naranjas, que están conectadas a la red normal y no a una UPS, configurándose un riesgo para los equipos médicos y biomédicos, de oficinas etc.

Algunas instalaciones viejas y nuevas no tienen las condiciones mínimas de habilitación para prestar los servicios de salud, tal como lo evidencio la superintendencia nacional de salud en auditoría realizada del cual se desprende un plan de mejoramiento que el hospital debe cumplir so pena de hacer acreedor de sanción por parte de la super, esto es muy importante que se monitoree este plan y se cumpla a cabalidad.

El proyecto de la UCI fue devuelto por el Ministerio de la Protección Social para anexarle algunas cosas que no son difícil de conseguir, queda pendiente de una información que debe aportar el operador de la UCI y una certificación del Dr. Salvador Rincón., existe un acta firmada entre el representante de la UCI, Dr. Wilson Peña en Representación de la Gobernación y la Gerente (E).

Hay una solicitud expresa de la Gobernación para que la UCI inicie su operación, pero debe el hospital cumplir con unos compromisos que quedaron descritos en el acta de reunión. Con el objeto de que la institución cuente con la habilitación de la UCI para atender los pacientes que la requieran seguir su proceso de atención y recuperación se deben hacer adecuaciones internas como las siguientes

- A. Debe instalarse un tanque subterráneo de oxígeno para que el fluido sea constante y de menor costo para la institución el cual debe ser compartido con las UCI.
- B. Se debe realizar arreglo y mantenimiento del aire acondicionado para que pueda soportar la operación de ambas áreas, se hizo un arreglo con el operador de la UCI para que el hospital asumiera ese arreglo.
- C. Se debe realizar una mejora en las instalaciones eléctricas las cuales quedaron a cargo del operador de la UCI e instalación y mejoramiento de los para rayos.
- D. El hospital debe cambiar las acometidas o tomas de oxígeno instalados en las habitaciones porque estas son obsoletas y en la actualidad no tienen ningún uso.
- E. Debe proveerse a la UCI los servicios de imagenología de manera oportuna y con las pruebas necesarias para tal fin, es imprescindible que se viabilice la mercerización del área de imagenología ya que físicamente no reúne las condiciones para funcionar, los aires acondicionados están averiados y esto afecta el funcionamiento de los equipos.

Además de que un operador externo puede hacer las inversiones y contar con el personal idóneo y suficiente para que el servicio se preste durante las 24 horas y el aporte de nuevos equipos para mejorar la oferta. Dentro del estudio de mercado que adelante estaba estructurando esta propuesta porque el hospital no cuenta con los recursos para hacer las adecuaciones, compra de equipo y la disponibilidad de garantizar los profesionales especializados en radiología para la atención que los usuarios del hospital y la UCI requieren, obteniendo recursos sin realizar inversión ni gasto por parte del hospital los cuales asumiría el operador externo y le generaría a la institución unos recursos por el orden del 30% de lo facturado.

- F. En cuanto al Laboratorio es necesario también aumentar su capacidad instalada para brindar mayor número de pruebas diagnósticas, además de mejorar las instalaciones físicas, los equipos y contar con personal suficientemente capacitados que garanticen la confiabilidad de las pruebas ya que he recibido muchas quejas de situaciones gravísimas para la vida de los pacientes. Además de evidenciar una falta de aplicación de controles de calidad internos y externo que permitan ganar la confianza de los médicos especialistas en las ayudas diagnósticas que el hospital realiza, además de mejorar la productividad y los ingresos para la institución ya que al tercerizar sin hacer la inversión de un solo peso para la operación obtienen ganancia de casi un 40% de lo facturado por un operador externo.

PROCESO DE FACTURACIÓN

Este proceso finalizo el mes de mayo 15 de 2016, el cual tenía un costo de \$60.000.0000 de pesos mensuales, en el cual se tenía contratado un promedio de 20 personas y el uso de computadores e impresoras, además del uso del software perteneciente a la institución. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, tome la resolución de asumir el proceso directamente por el Hospital, por este motivo se contrató las mismas personas que venían adelantando este proceso con un costo mensual de solo \$24.000.000,00 ahorrando la institución un valor promedio mensual de \$36.000.000, de manera que considero que el hospital debe seguir manteniendo este proceso a su cargo porque externalizarlo es un detrimento patrimonial para el hospital y se carece de argumentos para contratar una empresa ajena para que lo haga. Por tanto, que solicito este proceso se mantenga tal como está dispuesto porque funciona bien y se entregó la facturación de manera oportuna.

Atentamente,

LIPSAMIA RENDÓN CROSS

Gerente (E)

E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Original Firmado

BARRANCABERMEJA, Julio 12 DE 2016.

DOCTOR
ARMANDO SEGURA EVAN
GERENTE

REF. Entrega informe de Gestión

En atención a la importancia de la entrega del cargo, la Dra. Lipsamia Rendón Cross, hace entrega de manera formal, el informe de gestión del encargo de la Gerencia de la ESE Hospital Regional durante la vigencia 01 de Abril de 2016 hasta 12 de Julio de 2016, en medio Magnético y Físico que contiene 30 folios.

Atentamente,

LIPSAMIA RENDÓN CROSS
Gerente (E)
ESE Hospital Regional Magdalena Medio

ORIGINAL FIRMADO.